

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
FORAL DE EVALUACION Y SELECCION DE DOCUMENTACION, CELEBRADA
EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1999**

(ACTA N° 3)

El día 9 de febrero de 1999, se reúnen en la Sala Urquijo del Palacio de la Diputacion Foral de Gipuzkoa los miembros de la Comisión que a continuación se expresan:

Presidente: Director General de Cultura.

Vocales permanentes: - Jefa del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico, Archivos y Museos.

- Jefe del Servicio de Servicios Generales.
- Técnico Superior del Archivo General de Gipuzkoa.
- Jefe de la Sección de Archivo Administrativo Central.

Secretario: Letrado de la Dirección General de Régimen Jurídico.

Excusa su asistencia el Vicepresidente de la Comisión, Director General de Gestión Municipal y Servicios Generales.

Abierta la sesión por el Presidente, la Comisión pasa a deliberar sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Leída el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de diciembre de 1998, la Comisión la aprueba.

2. Estado de las actuaciones a llevar a cabo con respecto a la conservación permanente, custodia y acceso de la información en soporte informático de las declaraciones del IRPF de los ejercicios 1981 a 1985, modelos 100, 101 y 109, a tenor de su valor histórico.

El Secretario informa que una vez que, terminado su período de licencia, se reincorpore al trabajo la Secretaría Técnica de Hacienda y Finanzas, preparará un documento que refleje por escrito la posición del Departamento sobre este asunto y lo remitirá a los miembros de la Comisión.

3. Propuesta de modelo de ficha de análisis de series documentales.

Conforme a lo acordado en el punto 2 del orden del día de la sesión anterior, los responsables del Archivo Administrativo Central y del Archivo General de Gipuzkoa presentan a la Comisión el modelo de ficha de análisis documental.

El modelo presentado, que ya ha sido utilizado en el análisis de la serie documental de SASFAL que luego se verá, es aprobado por la Comisión.

5. Análisis de la serie documental de facturas de SASFAL.

Se incorpora a la reunión el Secretario Técnico del Departamento de Presidencia y, a la vez, Secretario del Consejo de Administración del Servicio de Asistencia Sanitaria a los Funcionarios de la Administración Foral y Local de Gipuzkoa que ha sido convocado como miembro de la Comisión para este concreto asunto. Por ello, se altera el orden de examen de los puntos 4 y 5 de la convocatoria.

El SAAC presenta un informe-propuesta relativo a esta serie documental, comprensiva de facturas de honorarios de profesionales sanitarios adscritos al Servicio, de los años 1982 a 1990. El informe describe la serie, sus contenidos informativos, el modo en que se guarda y el espacio que ocupa en el archivo, que es de 129,58 metros lineales, con un crecimiento medio anual de unos 14,4 metros lineales. Su producción crece de manera progresiva con el transcurso de los años. Acompaña al informe la ficha de identificación de la serie, confeccionada ya según el modelo aprobado en el precedente punto 3.

Teniendo en cuenta que los contenidos informativos de la serie se encuentran recogidos en los listados que acompañan a los mandamientos de pago, los cuales se custodian en el Servicio de Contabilidad del Departamento de Hacienda y Finanzas, la propuesta consiste en que se disponga la perfecta conservación de esos mandamientos de pago y se destruyan las facturas transcurridos seis años desde su presentación en las oficinas de SASFAL, momento a partir del cual pierden valor legal.

La Comisión acuerda dejar en manos de los especialistas el estudio del tema y la decisión sobre esta propuesta, de la que darán cuenta en una próxima reunión.

4. Propuesta de encuesta sobre documentación custodiada en el Archivo Administrativo Central y en el de Hacienda.

De acuerdo con lo recogido en el punto 7 del acta de la última sesión, el Archivo General de Gipuzkoa presenta un cuestionario mediante el cual se pretende que la Comisión obtenga de la Sección de Archivo Administrativo Central y del Archivo Central del Departamento de Hacienda y Finanzas la información necesaria para un mejor cumplimiento de sus funciones.

Se trata de que los miembros de la Comisión conozcan datos relativos al Archivo Central y al Archivo Intermedio dependientes de la SAAC, así como al Archivo Central

de Hacienda, tales como la capacidad de los depósitos, su ocupación actual y previsible a corto y medio plazo, la concreta documentación que en ellos se custodia de los distintos Departamentos o Servicios productores, el volumen de documentación que al año remiten los archivos de oficina, o los documentos que podrían ser transferidos al Archivo Histórico o al Archivo Intermedio.